ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.SG-002 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023 Y CONTRATO ADICIONAL EN VALOR Y TIEMPO NO.001 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER Y MARIA ANGELICA YARURO CASELLES - SERVINCE SERVICIOS GENERALES S.A.S.

Entre los suscritos, a saber: IBETH KARINA CLARO SABBAGH, mayor de edad y vecina del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.331.518 expedida en Ocaña, Norte de Santander, quien actúa en nombre y representación de la Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander, en su calidad de Secretaria General debidamente facultada mediante Decreto Municipal No.001 de fecha 01 de enero de 2023, quien para los efectos de la presente acta se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y, por la otra MARIA ANGELICA YARURO CASELLES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.337.047 expedida en Ocaña, quien actúa como representante legal de SERVINCE SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., con NIT 901.120.913 – 2, quien se denominará EL CONTRATISTA y ANDREA JULIANA NUMA LLANES, Secretaria Jurídica Municipio de Ocaña, en calidad de SUPERVISORA, acordamos proceder a liquidar para todos los efectos legales y fiscales el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.SG-002 de fecha 05 de enero de 2023 y contrato adicional en valor y tiempo No.001 de fecha 03 de febrero de 2023, en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, mediante este documento así:

1. GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No:	SG-002 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023 Y CONTRATO ADICIONAL EN VALOR Y TIEMPO NO.001 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL DE APOYO PARA EL CONTROL DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO Y SERVICIO DE ASEO CON SUMINISTRO DE ÚTILES E INSUMOS DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE OCAÑA Y DEMÁS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARÍA GENERAL
VALOR:	$32.479.650
VALOR ADICIÓN:	$16.239.825
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$48.719.475
FORMA DE PAGO:	Un primer pago por valor de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($32.479.650) MONEDA CORRIENTE, con corte al día 04 de febrero de 2023. Un segundo y último pago por valor de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($16.239.825) MONEDA CORIRENTE, con corte al día 19 de febrero de 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Alcaldía de Ocaña
DURACION DEL CONTRATO:	PLAZO INICIAL: 30 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS 05 DE ENERO DE 2023 AL 04 DE FEBRERO DE 2023. PLAZO ADICIONAL: 15 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DEL 05 AL 19 DE FEBRERO DE 2023.
PRÓRROGA:	CONTRATO DE ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR NO. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO:	04 de febrero de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-0-
FECHA DE REINICIO:	-0-
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE FEBRERO DE 2023
SUPERVISOR:	ANDREA JULIANA NUMA LLANES, Secretaria Jurídica Municipio de Ocaña
INTERVENTOR:	NO APLICA
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CD 0001 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2023

NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 0004 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (ADICIONAL):	CD 0306 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL (ADICIONAL):	RP 0281 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO , CALIDAD, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:	PÓLIZA No. 56-44-101004374 EXPEDIDA EL 10 D EENERO DE 2023, POR SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit. 860.009.578-6
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO (AMPLIACION)	Anexo No. 001 expedido el 06 de febrero de 2023

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$6.495.930.00	06-01-2023	06-06-2023
Pago de salarios	$1.623.982.50	06-01-2023	06-01-2026
Calidad	$3.247.965.00	06-01-2023	06-06-2023
Anticipo	-0-	-0-	-0-

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS

GARANTÍA	No. PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	56-40-101002076	$200.000.000	06-041-2023	04-02-2023
Póliza de Estabilidad de la Obra	-0-	-0-	-0-	-0-
Otros (según el contrato):	-0-	-0-	-0-	-0-

AMORTIZACIONES ANTICIPO

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
TOTALES	-0-	-0-	-0-

PAGOS

COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR DE PAGOS	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	VALOR ESTAMPILLA
CE0271 DE FECHA 17-02-2023	$32.479.650	2%	$637.000
CE0606 DE FECHA 08-03-2023	$16.239.825	2%	$319.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:		$32.479.650
VALOR ADICIÓN:	-0-	$16.239.825
VALOR TOTAL DE PAGOS:	$48.719.475	$48.719.475
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO):		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:		
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:		
SUMAS IGUALES:	$48.719.475	$48.719.475

3. ACUERDO

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por el Supervisor de la ENTIDAD, según consta en los Informes de Supervisión y Certificado de Cumplimiento Contractual.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en los Informes de Supervisión y Certificados de Cumplimiento Contractual a satisfacción de fecha 02 de febrero de 2023 y 22 de febrero de 2023; expedidos por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, no se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de -0- por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad correspondiente por cuanto se acredito los pagos.

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Alcaldía Municipal de Ocaña por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. SG-002 de fecha 05 de enero de 2023 y contrato adicional en valor y tiempo No.001 de fecha 03 de febrero de 2023, no genera ningún tipo de relación laboral entre la alcaldía municipal de Ocaña y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la ALCALDÍA DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER, a los. 16 MAR. 2023

EL MUNICIPIO

IBETH KARINA CLARO SABBAGH
Secretaria General Municipio de Ocaña
Contratante

ANDREA JULIANA NUMA LLANES
Secretaria Jurídica Municipio de Ocaña
Supervisora

EL CONTRATISTA,

MARIA ANGELICA YARURO CASELLES
C.C.No. 37.337.047 expedida en Ocaña
SERVINCE – NIT. 901.120.913-2 - Contratista

Elaboró: YOLANDA GUTIÉRREZ GARZÓN, Técnico